agente en corte de su magestad
por la qual le embia una
cedula para que se notifique
a los oficiales de la casa de la
moneda de toledo para que
informe acerca de lo que en la
carta se contiene

Por cauiñ vista se acordo
que se escriua a los comisarios
que son los señores regidores
don antonio garcia de mendaiaregui
y don diego de paz que
negocio tomen la carta
y informen en el
a su alteza lo que
se ha de hazer
en cuanto a
la cuenta que
se pide
y
a
que
se
ha
de
hazer
en
el
negocio
de
los
concertados
y
oficiales
de
la
casa
de
la
moneda
y
que
se
les
pague
de
su
salario
en
quenta
de
la
cuenta
que
se
les
ha
de
tomar
y
que
se
les
pague
en
el
lugar
de
la
casa
de
la
moneda
y
que
se
les
pague
a
cada
vno
lo
que
se
les
ha
de
d